

Fecha: 13-05-2026
 Medio: El Insular
 Supl.: El Insular
 Tipo: Noticia general
 Título: **Dalcahue reactiva la Tarjeta Vecino**

Pág.: 4
 Cm2: 488,8

Tiraje: 2.500
 Lectoría: 7.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Dalcahue reactiva la Tarjeta Vecino

La alcaldesa de Dalcahue, Alejandra Villegas, anunció la reactivación de la esperada Tarjeta Vecino, un beneficio pensado especialmente para apoyar a las personas mayores de 60 años y a quienes se encuentran en situación de discapacidad, permitiéndoles acceder a descuentos en distintos comercios de la comuna.



La iniciativa, que tuvo una muy buena recepción entre la comunidad hasta el año 2023, vuelve a ponerse en marcha gracias al trabajo conjunto entre el municipio y diversos locales comerciales que firmaron convenios para entregar beneficios directos a las familias de Dalcahue.

Entre los establecimientos adheridos en esta primera etapa se encuentran los supermercados Trahuél, El Caleuche, El Pingüi de Tenahún y El Minero de Quetalco, además de Abastible de Hernán Muñoz en el sector Los Maitenes y las farmacias Ucidal y Farmacia Chiloé.

La alcaldesa Alejandra Villegas destacó el impacto social de esta medida y el compromiso del comercio local con la comunidad puntualizando que **“hoy muchas familias hacen un gran esfuerzo para llegar a fin de mes y por eso quisimos reactivar este beneficio tan importante para nuestros adultos mayores y personas en situación de discapacidad. Queremos agradecer sinceramente a cada local comercial que decidió sumarse, porque aquí hay un trabajo en conjunto pensando en las personas y en mejorar su calidad de vida”**, expresó la jefa comunal.

Asimismo, la autoridad realizó un llamado al resto de los emprendedores y comerciantes de la comuna a integrarse a esta iniciativa solidaria y comunitaria. **“Esperamos que más locales comerciales puedan incorporarse a este convenio. Cuando trabajamos unidos entre municipio y sector privado podemos generar ayudas reales para nuestros vecinos”**, añadió.

También informó que, a partir de mañana, las personas mayores de 60 años y quienes se encuentren en situación de discapacidad podrán acercarse a la Oficina del Adulto Mayor para realizar los trámites correspondientes y obtener la Tarjeta Vecino.